

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 31-07-2025

Número de solicitud 35-076-2025

Número de estudio IM/05810

Metodología que se utilizó

Área requiriente

[35] Secretaría de Administración /

Investigación de mercado

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	TECNOLOGIAS CARDAVA, S. DE R.L DE C.V		CORPORATIVO LUMSTON SAPI DE CV		MATDAV SA DE CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
	CONTACTO DE VENTAS	FELIPE DE JESUS RAMIREZ AGUILAR		DAVID BERNARDO CORONADO VALDEZ		GEOVANNY ROYLE		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».	
	DOMICILIO	QUECHOLLI 4970 GUADALAJARA JALISCO (MX)		AV. MAGALLANES 1155 , SANTA ANITA, Jalisco (MX)		REAL ACUEDUCTO 820 PUERTA DE HIERRO 45116 ZAPOPAN JALISCO (MX)			
	TELEFONO	3334983243		3347773510		3316014894			
	R.F.C.	TCA200805JP8		CLU160411688		MAT220525JX1			
	CORREO ELECTRONICO	framirez@cardava.com.mx		dcoronado@lumston.com		roy@matdav.com			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	A PARTIR DE FALLO Y HASTA 12 MESES		A PARTIR DE FALLO Y HASTA 12 MESES		A PARTIR DE FALLO Y HASTA 12 MESES		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».	
	CONDICIONES DE PAGO	A LOS 60 DIAS DEL FALLO		A LOS 60 DIAS DEL FALLO		A LOS 60 DIAS DEL FALLO			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P33491;Estado: Activo		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 POLIZA ANUAL INTEGRAL PARA LA MODERNIZACION Y GESTIÓN PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	1.00	Servicio(s)	\$ 9,430,000.00	\$ 10,938,800.00	\$ 10,245,000.00	\$ 11,884,200.00	\$ 9,724,000.00	\$ 11,279,840.00	\$ 11,367,613.33
GRAN TOTAL: \$ 11,367,613.33									

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPlicARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ